

## MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Sesión celebrada en Cádiz, el día 7 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas, en la Sala de Reuniones de la primera planta del edificio Hospital Real, con la ausencia excusada del Vicerrector de Digitalización e Infraestructuras de la Universidad de Cádiz.

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas los días 29 de noviembre y 1 de diciembre de 2022.
2. Acto de apertura de sobres 1 de declaración responsable de cumplimiento de requisitos previos y contenido de proposición no cuantificable correspondiente al expediente de contratación **EXP051/2022/19** Suministro e instalación de estaciones de recarga de patinetes eléctricos en viales y recintos de la Universidad de Cádiz mediante placa fotovoltaica como fuente de energía.
3. Acto de subsanación de documentación acreditativa de cumplimiento de requisitos previos correspondiente al expediente de contratación **EXP049/2022/19** Suministro e instalación de 170 equipos microinformáticos ligeros para el desarrollo de la labor del personal de la Universidad de Cádiz.
4. Deliberación del informe técnico de valoración correspondiente al expediente de contratación **EXP023/2022/19** Contratación de los servicios de agencia de publicidad y medios para la planificación y compra de espacios publicitarios con objeto de difundir la oferta académica de la Universidad de Cádiz para los cursos académicos 2023/2024 y 2024/2025.
5. Acto de apertura sobre 3 de criterios de valoración cuantificables automáticamente correspondiente al expediente de contratación **EXP023/2022/19** Contratación de los servicios de agencia de publicidad y medios para la planificación y compra de espacios publicitarios con objeto de difundir la oferta académica de la Universidad de Cádiz para los cursos académicos 2023/2024 y 2024/2025.
6. Deliberación del informe técnico de valoración correspondiente al expediente de contratación **EXP048/2022/19** Contratación del Servicio asistencial para los Campus de Puerto Real y Jerez de la Universidad de Cádiz.
7. Acto de apertura de sobres 3 de criterios cuantificables automáticamente correspondiente al expediente de contratación **EXP048/2022/19** Contratación del Servicio asistencial para los Campus de Puerto Real y Jerez de la Universidad de Cádiz.
8. Deliberación del informe técnico de valoración correspondiente al expediente de contratación **EXP041/2022/19** Obras de aprovechamiento de material acopiado en la nave almacén de la Universidad de Cádiz ubicada en el Polígono Industrial El Trocadero para su uso en la Facultad de Ciencias de la Educación en el Campus de Puerto Real, Cádiz.
9. Acto de apertura de sobres 3 de criterios cuantificables automáticamente correspondiente al expediente de contratación **EXP041/2022/19** Obras de aprovechamiento de material acopiado en la nave almacén de la Universidad de Cádiz ubicada en el Polígono Industrial El Trocadero para su uso en la Facultad de Ciencias de la Educación en el Campus de Puerto Real, Cádiz.

### MIEMBROS DE LA MESA

**Presidente:** Sr. D. Alberto Tejero Navarro, Vicegerente de Organización de la Universidad de Cádiz.

**Vocal:** Sr. D. Antonio Gámez Mellado, Director General de Infraestructuras de la Universidad de Cádiz, en sustitución del Vicerrector de Digitalización e Infraestructuras de la Universidad de Cádiz.

**Vocal:** Sr. D. Manuel Pérez Fabra, Director del Gabinete de Auditoría y Control Interno de la Universidad de Cádiz.

**Vocal:** Sra. D<sup>a</sup> Alicia Barrera Reguera, Letrada de la Universidad de Cádiz, en sustitución del Director del Gabinete Jurídico de la Universidad de Cádiz.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BWHDDHTRP7GUKURP4CFHXCY	Fecha	20/12/2022 15:27:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ALBERTO TEJERO NAVARRO		
Firmado por	MARIA DEL PILAR OROZCO VILLAR (ASESORA TÉCNICA - AREA DE ECONOMÍA)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BWHDDHTRP7GUKURP4CFHXCY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BWHDDHTRP7GUKURP4CFHXCY</a>	Página	1/3



**Vocal:** Sr. D. Antonio Vadillo Iglesias, Director de Economía de la Universidad de Cádiz.

**Vocal:** Sra. D<sup>a</sup> María Esperanza Gutiérrez Pozo, Jefa de Servicio de Gestión Económica, Contrataciones y Patrimonio de la Universidad de Cádiz.

**Secretaria:** Sra. D<sup>a</sup> Pilar Orozco Villar, Asesora Técnica del Área de Economía de la Universidad de Cádiz, en sustitución de la Jefa de Sección de Contrataciones del Área de Economía de la Universidad de Cádiz.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia y la igualdad de trato a todos los licitadores, la totalidad de miembros de la Mesa manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia en relación con los contratos enumerados en el Orden del Día.

Se inicia la sesión con la aprobación del acta correspondiente a las sesiones celebradas por la mesa de contratación los días 29 de noviembre de 2022 (EXP041/2022/19, EXP049/2022/19, EXP038/2022/19 y EXP023/2022/19) y 1 de diciembre de 2022 (EXP048/2022/19), quedando las mismas aprobadas.

### **PUNTO SEXTO. DELIBERACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN.**

**EXP048/2022/19** Contratación del Servicio asistencial para los Campus de Puerto Real y Jerez de la Universidad de Cádiz.

Anuncio de licitación publicado el 15 de noviembre de 2022 en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Presupuesto base de licitación: 160.000,00 euros (80.000,00 euros anuales).


Se procede a la deliberación del informe de valoración técnica elaborado por el responsable del contrato, D. Jose Ramón Martínez Tabares, Director del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Cádiz.

La Mesa acepta dicho informe técnico, el cual se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Se procede a la publicación del resultado de la valoración de criterios evaluables con juicio de valor en la Plataforma de Contratación del Sector Público, previo a la apertura de sobres 3 de criterios cuantificables automáticamente.

### **PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LA EMPRESA PRESENTADA Y ADMITIDA EN LA FASE DE VALORACIÓN SUJETA A JUICIO DE VALOR.**

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Puntos máximos	GRUPO LÓPEZ CANO, S.L.
Programa de formación: número y dimensionamiento de actividades de promoción de la salud a coste cero según se indica en el punto Mejoras del apartado 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.	5,00	5,00
Mejoras que redunden en una mejor dotación de medios asistenciales (botiquín) para los dispensarios descritos en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas. Renovación de los medios asistenciales existentes. Según se indica en el punto Mejoras del apartado 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.	5,00	5,00
Campañas de prevención de la salud (prevención obesidad, tabaquismo y cualquier otra campaña que redunde en beneficio de la	10,00	7,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BWHDDHTRP7GUKURP4CFHXCY	Fecha	20/12/2022 15:27:37	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ALBERTO TEJERO NAVARRO			
Firmado por	MARIA DEL PILAR OROZCO VILLAR (ASESORA TÉCNICA - AREA DE ECONOMÍA)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BWHDDHTRP7GUKURP4CFHXCY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BWHDDHTRP7GUKURP4CFHXCY</a>	Página	2/3	

salud). Se valorará el contenido del Programa y número de ediciones por Campus.		
Campaña de prevención/detección de cáncer de próstata al colectivo masculino con edad superior o igual a 50 años. Programa de la campaña para un mínimo de 40 personas cada edición (mínimo 2 ediciones al año).	15,00	8,00
Campaña de prevención/detección de cáncer de mama al colectivo femenino con edad superior o igual a 50 años. Programa de la campaña para un mínimo de 40 personas cada edición (mínimo 2 ediciones al año).	15,00	8,00
<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>50,00</b>	<b>33,00</b>

**PUNTO SÉPTIMO. ACTO DE APERTURA DE SOBRES 3 DE CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE.**

CRITERIO DE VALORACIÓN	Oferta: ANTONIO LÓPEZ CANO, S.L.
Precio	160.000,00€
Número de vacunas de gripe anual. 20 puntos la mejor oferta y el resto de forma proporcional.	200 unidades

**PUNTOS OBTENIDOS Y CLASIFICACIÓN DE LICITADORES.**

Al tratarse de una única empresa y comprobado que su propuesta se ajusta a lo requerido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la propuesta de adjudicación a favor de ANTONIO LÓPEZ CANO, S.L.

Finaliza la sesión a las 11:05 horas.

Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA  
MESA DE CONTRATACIÓN  
Fdo. Alberto Tejero Navarro

LA SECRETARIA DE LA  
MESA DE CONTRATACIÓN  
Fdo. Pilar Orozco Villar

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BWHDDHTRP7GUKURP4CFHXCY	Fecha	20/12/2022 15:27:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ALBERTO TEJERO NAVARRO		
Firmado por	MARIA DEL PILAR OROZCO VILLAR (ASESORA TÉCNICA - AREA DE ECONOMÍA)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BWHDDHTRP7GUKURP4CFHXCY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BWHDDHTRP7GUKURP4CFHXCY</a>	Página	3/3

